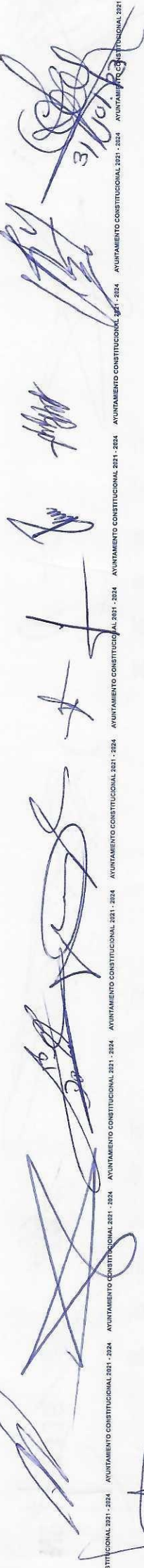




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



- b) Oficio circular número 279 a través del cual remiten opinión para la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA por la que se adiciona un artículo 61 Bis, las fracciones IV, V y VI al artículo 62 y un inciso f a la fracción XIII del artículo 67 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
  
- c) Oficio circular número 280 a través del cual se remiten opinión para la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
  
- d) Oficio circular número 282 mediante el cual se remite para la iniciativa suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.
  
- 6. Lectura del oficio MUJR-CMCI/223/2023 suscrito por Zayra Joyce Martínez Pizano, en su carácter de Coordinadora de Movilidad, Conectividad e Infraestructura Vial mediante el cual solicita la aprobación de la sesión de derechos y extensión de la ruta Juventino Rosas – El Mirador, entre Alberto Guerrero Lerma y Turismos Juventino Rosas S.A de C.V.; así mismo, se autorice la extensión de ruta de las colonias Galeana, Miguel Alemán, Ejidal Zúñiga y Bellavista, de este Municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

7. Lectura del oficio MUJR-CMCI/224/2023 suscrito por Zayra Joyce Martínez Pizano, en su carácter de Coordinadora de Movilidad, Conectividad e Infraestructura Vial mediante el cual solicita la aprobación de la sesión de derechos de ruta Juventino Rosas – Dulces Nombres, entre Turismos Junior de Juventino Rosas S.A de C.V a favor de Turismos Juventino Rosas S.A de C.V.; así mismo, se autorice la transmisión de derecho entre las partes interesadas de la ruta ya mencionada.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura de la Sesión.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. -----

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a




Nº 0337

31/Jul/23

votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -

**ACUERDO. POR MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS** de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.** -----

4. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, Ing. Fernando Gasca Almanza, propone que en relación a la lectura y en su caso aprobación del acta 52 cincuenta y dos de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, para omitir darle lectura a la totalidad del acta nuevamente, misma que ya se les remitió con anterioridad a sus respectivos correos electrónicos, solo si hay al que se quiera comentar que se comente y se pase al siguiente punto de la Orden del día, siempre y cuando estén de acuerdo: -----

En uso de la voz, misma que se le concede a la regidora Verónica Labrada Andrade, refiere: *"Del acta si es medio tedioso, pero siempre ha habido observaciones en el acta, Yo considero que si es importante darle lectura a la misma, y que nada más se lea lo de los acuerdos, pues hay ocasiones donde si hay modificaciones"*. -----

En uso de la voz que se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, menciona: *"Yo opino que en las sesiones, debería de tenerse un medio electrónico aquí mismo en la sala para al momento de darle lectura al acta y se hicieran de una vez las modificaciones, pues como en ese momento nos piden la aprobación del acta y nos mencionan que luego se van a hacer las modificaciones y luego ya en papel impreso vemos que no se le han hecho en algunas actas como se acuerda, si sería conveniente que se estuviera modificando de una vez"*. -----



En uso de la voz, el Ing. Fernando Gasca Almanza menciona "a partir de la próxima sesión habrá un medio electrónico en el cual se pueda estar capturando la información de una vez, modificando las observaciones y realizando las anotaciones pertinentes"

Siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos, se incorpora a esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria el Regidor Ricardo Ruíz Aboytes. -----

Se procede a darle lectura y una vez leída el Acta 52 de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, se emite el siguiente. -----


**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** el contenido del acta número 52 de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5. Continuando con el orden del día, la Secretaria de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: -----

- a) Oficio circular número 276 a través de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato remiten minuta y decreto que reforma los artículos 6 párrafo tercer, artículo 23 fracción I, 24 fracción II, artículos 103 y 105. Y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104, párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LAS REGIDORA ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA** los



Nº 0338



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

**integrantes del Ayuntamiento APRUEBAN OPINAR A FAVOR del oficio circular No. 276**

- b) Oficio circular número 279 a través del cual remiten opinión para la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA por la que se adiciona un artículo 61 Bis, las fracciones IV, V y VI al artículo 62 y un inciso f a la fracción XIII del artículo 67 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.-----

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular **No. 279**

- c) Oficio circular número 280 a través del cual remiten opinión para la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular **No. 280**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

- d) Oficio circular número 282 mediante el cual se remite para la iniciativa suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular **No. 282**


6. Lectura del oficio MUJR-CMCI/223/2023 suscrito por la C. Zayra Joyce Martínez Pizano, en su carácter de Coordinadora de Movilidad, Conectividad e Infraestructura Vial mediante el cual solicita análisis y en su caso la aprobación de la sesión de derechos y extensión de la ruta Juventino Rosas – El Mirador, entre el C. Alberto Guerrero Lerma y Turismos Juventino Rosas S.A de C.V.; así mismo, se autorice la extensión de ruta de las colonias Galeana, Miguel Alemán, Ejidal Zúñiga y Bellavista, de este Municipio.-----

En uso de la voz que le es concedida a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo manifiesta: *“Pero estrictamente lo de la ampliación de la ruta, ¿En dónde lo fundamenta? Porque esa concesión ya está otorgada, pero ¿Con qué lo fundamenta o dónde está basado para que se otorgue? Sí, sé que hay esa necesidad, pero ¿En qué artículos?*-----


*[Handwritten signature]*

*[Vertical list of signatures and marks on the right margin]*


No 0339




En uso de la voz que se le concede a la C. Zayra Joyce Martínez Pizano, refiere: *“La Ley de Movilidad si nos dice que sí pueden solicitar una ampliación de ruta, ante la necesidad y crecimiento del servicio”*. -----



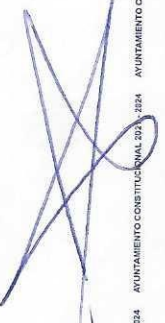
En uso de la voz que se le concede a la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana y refiere: *“¿Pero eso lo tienen que solicitar ante Movilidad?”* -----



En uso de la voz que se le concede a la C. Zayra Joyce Martínez Pizano, refiere: *“No, aquí ante Ayuntamiento”*. -----



En uso de la voz que le es concedida al Regidor Rey David Rodríguez Aguilar menciona: *“Para ponernos en contexto, el tema de las concesiones como nos lo acaba de comentar Zayra, en el capítulo V de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato, nos explica cómo está, cómo funciona el tema de las concesiones tanto a nivel Estatal como a nivel Municipal, y en este caso es una concesión que se otorgó en la administración pasada en el 2017, y como en la Ley Orgánica en las facultades que otorga a la administración pues para dar cumplimiento a los servicios públicos que ofrece la administración, pues se otorgaran los permisos correspondientes para que se pueda cumplir con los servicios que dicen que tiene la misma población; como les comento en el capítulo V de la Ley de Movilidad ahí viene como se debe hacer, también está permitida la cesión de derechos entre particulares siempre y cuando este sea a título gratuito, entonces nada más hay que respetar el debido proceso ante la cuestión para la que se está solicitando la cesión”*. -----




Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la C. Zayra Joyce Martínez Pizano, en su carácter de Coordinadora de Movilidad, Conectividad e Infraestructura Vial, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----





**9. Clausura de la Sesión.** - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria**, siendo las 15:07 quince horas con siete minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.**  
Secretaria del Ayuntamiento. -----

  
**FERNANDO GASCA ALMANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA


  
**REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR**  
REGIDOR

  
**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA

  
**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR

  
**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR

  
**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA

  
**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR

  
**ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA

  
**VERÓNICA LABRADA ANDRADE**  
REGIDORA